

En Jerez. Fuera  
Un mes. . . 2 ptas. Un trimestre 6.75  
Un año. . . 22.50 Un año. . . 25

ANUNCIOS, á precios convencionales.

Redaccion y Administracion.  
Compás, 2.

# El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES  
DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SAN LUCÁ

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla. . . . .	7 16	4 18		
"    "    Cádiz. . . . .	6 20	10 38	3 15	6 18
"    "    Sanlúcar. . . . .			11	6 30
De Sevilla á Jerez. . . . .	7 15		3 16	
"    "    Cádiz á Jerez. . . . .	5 40	9	2 36	6 35
"    "    Sanlúcar á Jerez. . . . .			5 07	2 58

AÑO XXXIII.

Jerez de la Frontera: Miércoles 5 de Enero de 1887.

Núm. 9.444.

## El Guadalete.

### LOS FERRO-CARRILES ECONÓMICOS Y LA EXPOSICION MARÍTIMA.

III.

Demostrada por nosotros la inoportunidad de la exposicion marítima en el supuesto de pretender celebrarla en el corriente año, y la utilidad y conveniencia de ceder hoy por parte de esta provincia á la de Barcelona la prelación en la celebracion de ese certámen, porque de tal suerte ganaríamos todos; vamos á penetrar en el terreno sereno de la critica al hacer la del informe de la comision de hacienda de la Diputacion provincial sobre los ferro carriles, de via estrecha, no sin repetir de nuevo que aplaudiríamos la exposicion en este año si ya no se hubiera adelantado una poblacion tan importante como Barcelona en el pensamiento de celebrar un certámen que, en el solo hecho de ser de carácter más general y contar con una industria poderosísima y un número crecido de importantes casas navieras, le dan certidumbres de vencer en la contienda con Cádiz y obligar á los poderes del Estado á inclinarse en su favor ó dejar sin este á las dos provincias que pretenden celebrar exposiciones con el auxilio oficial.

No creemos que quedara á nadie duda de la verdad de nuestros asertos y de la conveniencia de sostener nuestra opinion enfrente de la respetable de los demás; y dicho esto, pasemos á criticar el dictámen de la comision de hacienda de la provincia sobre ferro-carriles económicos.

Cualquiera hubiera creido que al pasar á la comision de hacienda de la Diputacion provincial el proyecto y oferta de construir los ferro-carriles económicos, seria en solicitud de un dictámen que resolviera la conveniencia ó no conveniencia de las vias y las garantías, de que una vez construidas, el interés que las mismas obtengan sobre el capital invertido no bajara del 6 por 100, ó bien, de que en caso de no llegar el interés al 6 por 100, seria este tal que la diferencia importaria menos de lo que hoy consigna la Diputacion para carreteras. Esto que es lo que lógicamente hubiera creido cualquiera, no se le ha ocurrido á la comision de Hacienda, y en vez de tomar los datos y antecedentes necesarios para emitir el informe que se le pedia, ha creido más sencillo y expedito decir que no sabe si el proyecto es bueno ó malo; que de ser posible que rindieran las vias un interés equivalente al 6 por 100 del capital invertido seria bueno el proyecto porque además de rendir utilidades llenarian esos caminos un inmenso vacío, una gran necesidad de medios de comunicacion. Y además, añade, si los rendimientos probables fueran ningunos no conviene gravar las rentas provinciales con el importe de ese 6 por 100 que como podria suceder que fuera sobre el total importe de las vias, segun decimos, y estas costarian 10 millones de pesetas, tendria que pagar la provincia ciento cuarenta mil duros anuales por el expresado interés.

Pero, ¿cabe en cabeza humana que puestas esas líneas en explotacion no produzcan nada?

Esto no lo cree nadie, y como tampoco lo creen los Sres. Diputados de la Comision de Hacienda, han debido tomarse el trabajo de estudiar los rendimientos probables de esa via, para lo cual tienen grandes y poderosos elementos de consulta, antes de decirle á la provincia lo que no debieron haber dicho nunca; esto es, no sabemos si las vias en proyecto daran ó no rendimientos líquidos, esto es preciso mardarlo mucho antes de decir si serán ó no productivas las vias que por otra parte declaramos que son muy necesarias.

Pues esto significa el informe que se nos pedia, Sres. Diputados de la Comision, y lo que debisteis hacer antes de emitir informe.

Teneis ilustrados ingenieros de caminos y canales, ingenieros de minas y de montes, que son gloria de su cuerpo y personas competentísimas; una eminencia provincial en geología, el Sr. Mac-Pherson. Comisiones de evaluacion de la riqueza, oficina de estadística, los alcaldes y secretarios á vuestra devocion y obediencia y os ha sido fácil adquirir los datos necesarios para haber obtenido los rendimientos probables, base razonada de vuestro informe.

Los ingenieros de caminos hubieran informado haciendo las consideraciones generales del proyecto, cálculos del movimiento por diversos sistemas de apreciacion, tanto para viajeros como para mercancías, hubieran comparado esos métodos, habrían determinado las condiciones de establecimiento de las vias y criticado el trazado propuesto. Los ingenieros de minas, hubieran dado la descripcion geológica y minera del terreno, la orografía ó hidrología; la descripcion topográfica y forestal, los montes, ganadería y agricultura hubieran estudiado á conciencia el ingeniero jefe del distrito forestal. La Comision de evaluacion y oficina de estadística hubieran dicho los elementos de riqueza de la zona que han de servir esas líneas, su industria, su comercio, su densidad de poblacion y consumo de todos géneros, el movimiento de viajeros, los productos de cada punto de la zona, precio en venta de esos productos y mecedo donde se expenden, jornales de cada clase de obreros y número de estos, clasificados por oficios.

Con estos datos reunidos y consultando á tratadistas como M. T. Sartiaux, M. Michel, Wendland, Richard, Mackensen, Baum, Bazaine y Chaperon, Bousson y, sobre todo, los Sres. Gorveña é ingenieros españoles que han construido los ferro-carriles económicos de Vizcaya y Mallorca, hubierais podido emitir un informe brillantísimo que, sin duda alguna, habria sido la comprobacion de nuestros modestos trabajos.

Queda, pues, sentado, que no habeis emitido informe, y la provincia lo espera en breve, segun acreditan porcion de cartas que tenemos á la vista, cartas que son de numerosos pueblos de la sierra y escritas por hombres de todas las opiniones.

Venga, pues, el informe que todos esperamos.

(El Manifiesto.)

Copiamos al pié de estas líneas la extensa reseña que ayer hace el *Diario de Cádiz* de la sesion pública que el lunes celebraron las comisiones de Hacienda y Fomento de la Diputacion provincial unidas á los Sres. Ripoll y Weidman, representantes de la Empresa que se propone construir en esta provincia los ferro-carriles económicos. Hasta que no conozcamos el informe que ambas comisiones han de presentar á la Asamblea, no nos parece ocasion de hacer observaciones sobre lo que propongan. Hoy solo diremos que siendo Jerez uno de los pueblos más interesados en que se cruce de vias férreas esta abandonada region de España, nadie explicará que ninguno de sus diputados haya concurrido á esa reunion.

### FERRO-CARRILES ECONÓMICOS EN LA PROVINCIA.

Verificóse ayer en el salon de actos de la Diputacion la reunion de las comisiones de Fomento y Hacienda de la misma con los autores de la proposicion presentada sobre construccion de ferro-carriles económicos. Estos eran los Sres. Garcia Weidman y Ripoll, á quienes acompañaba el Sr. Triay.

Presidia el Sr. del Toro (D. Cayetano), estando presentes los diputados Sres. Garcia Montañez, Mesa, Ariño, Aguado, Gonzalez Valdés, Galindo, Ferrer, Alvarez Jimenez, Lopez Aldazabal, Nicolau y Gay.

El Sr. del Toro expresa el objeto de la reunion. Ya las comisiones de Hacienda y Fomento se han ocupado del asunto, pero deseando tener nuevos datos para formar juicio, se ha invitado á los autores de la proposicion, que al efecto han acudido.

Dá lectura el señor secretario al pliego de condiciones presentado por los señores Ripoll y Weidman, documento que publicamos hace algunas semanas.

Tiene entendido el Sr. del Toro que han surgido algunas dudas en la comision. Una de ellas es á cuánto podrá ascender el capital que haya de emplearse; á fin de saber el tanto por 100 que habria de apor-

tar la Diputacion como garantia, gravando su presupuesto. Además, á cargo de quién correrian los gastos, si el producto no cubriera el exceso sobre dicha garantia. Igualmente hay dudas sobre parte de los trazados, opinando algunos por la prolongacion de Tarifa á Algeciras y la de Alcalá de los Gazules á la Sierra.

El Sr. Weidman indica que han hecho un estudio superficial, fundándose sobre todo en datos económicos, y en las cotas de una carta imperfecta. El costo máximo del kilómetro será de 25.000 duros.

Respecto á la prolongacion de líneas, la proyectada de San Fernando á Tarifa es buena, pero continuándola hasta Algeciras, importará mucho, sin resultado.

Los peticionarios solo reclaman la garantia moral de la Diputacion.

En cualquier ferro-carril de via ancha cuesta la construccion del kilómetro 60.000 duros: aquí saldrá por menos de la mitad. Aquellos vienen á producir un 4 1/2 por 100 pasando por países ricos como éste. El ferro-carril económico daría un 10 por 100, para cubrir el interés del capital, y repartirse el 4 por 100 entre la Diputacion y los concesionarios.

Colocar el dinero en préstamos á la Corporacion no seria negocio que facilitara nadie. No hay, por lo demás, inconveniente, en aceptar cualquiera indicacion que se haga.

El Sr. Mesa pregunta: Si mañana al presentarse el proyecto, la Diputacion volviera á hacer el estudio y hubiera diferencias en los trazados y presupuestos, ¿á quién acudiríamos para dirimirlos?

El Sr. Weidman: Nosotros presentaremos el proyecto á su aprobacion: ella es la que tiene que decidir.

Indica el Sr. del Toro que la ley prevé el caso de que se trata. Presentado el proyecto, debe sacarse á subasta, otorgándose á los autores el derecho de tanteo. Y si no les conviene hacer uso de él, el rematante debe abonarles los gastos del estudio.

Lo que procede es la autorizacion para realizar éste, á fin de que ningun propietario pueda oponerse á que se examinen las fincas que hayan de estar en el trazado. Presentado el proyecto, la Diputacion con su ingeniero lo verá, y si hay alguna pequeña diferencia pueda discutirse y venirse á un acuerdo. Entonces procede la concesion mediante subasta, en la forma indicada.

Opina el Sr. Mesa que no hay ya ningun inconveniente en ceder.

El Sr. Aguado lamenta no estén presentes algunos vocales de las comisiones de Fomento y Hacienda, pues cree hubieran quedado satisfechos con las razones expuestas. Indica que los peticionarios han estudiado la cuestion económica, coniniendo saber ante todo si se modifican ó nó los trazados.

El Sr. Ripoll indica, que precisamente se han escogido los puntos citados en la proposicion, para que la Diputacion no tenga que hacer efectiva su garantia.

En vista de que, segun el deseo de la comision, se ha de hacer un estudio completo, es de opinion el Sr. Ariño, de que hasta entónces se aplacen las resoluciones definitivas.

Agrega que el compromiso de la Diputacion debe ser posterior á la presentacion del estudio.

Tiene entendido que en los ferro-carriles de via ancha, el coste del kilómetro es de 20.000 duros, y de 10.000 en los económicos.

Dice el Sr. Weidman que en los ferro-carriles de via ancha, el estado concede como subvencion 60.000 pesetas por kilómetro, viniendo á ser esto la cuarta parte del coste total.

El Sr. del Toro indica que sin proyecto nada se puede hacer, y que aquel ha de verificarse con arreglo á la ley, sin desembolso por la provincia, concediendo esta la autorizacion y el auxilio necesario, como indica el artículo 57 de aquella.

La idea está aceptada en conjunto, sin perjuicio de las modificaciones que puedan hacerse, y si los estudios se aprueban vendrá la subasta y demás requisitos citados.

Somete algunas dudas á la consideracion de los peticionarios.

Una de las condiciones, dice que retirarán el depósito al tener hecha una parte de trabajos equivalente á aquel: la ley dice que solo puede retirarse al tener hecha las dos terceras partes del trabajo.

El Sr. Weidman: Es igual.

El Sr. Toro: Una vez terminada la construccion, etc., ¿á cargo de quién correrá el pago del personal y entretenimiento del material?

El Sr. Ripoll: Será un gasto de explotacion.

El Sr. Toro: Respecto á las tarifas, punto esencial, partiendo de la base de una buena inteligencia, no habrá dificultad. Pero como la Diputacion tendrá que someterlas al gobierno, y este pudiera oponer algun inconveniente, convendrá decir en el pliego de condiciones, en lo que á esto atañe, salvo la aprobacion del gobierno.

El Sr. Ripoll: Nosotros tenemos que someter las tarifas, con los demás estudios, á la aprobacion de la Diputacion y del gobierno.

El Sr. Ferrer dice que acaba de recibir la citacion, y que no habiéndosele entregado copia del pliego de condiciones, no tiene aun formado criterio, pero que sus demás compañeros podrán ilustrarle en el seno de la comision.

Habiendo publicado dicho documento varios periódicos, un ejemplar de ellos se ha pasado, segun el Sr. del Toro, á los individuos de la comision. La reunion ha sido preciso apresurarla, para aprovechar la venida de los peticionarios.

El Sr. Ferrer indica que el tipo de veinticinco mil duros fijado por aquellos como máximo del coste de cada kilómetro en estas líneas, es precisamente el máximo en los ferro-carriles de via estrecha, como los del Norte.

El Sr. Weidman repite lo que tiene dicho sobre el particular, agregando que aqui se habla de toda la construccion.

Aduce el Sr. Ferrer la conveniencia de la prolongacion de la linea de Tarifa á Algeciras, proyecto que seria beneficioso para Cádiz.

Juzga el Sr. Galindo que en nada se compromete la Diputacion á conceder una garantia moral, y si se anticipan los concesionarios y hacen algunos kilómetros, nada se ha perdido.

Llama la atencion sobre las circunstancias especiales de Chiclana, que tiene, para la construccion de su ferro-carril hasta San Fernando, compromiso contraido con una empresa, á la que ha ofrecido un millon de subvencion y 17.000 metros de terreno para una estacion. Hoy varian las circunstancias, por virtud de estos nuevos proyectos, y el Sr. Galindo desea le indique la Diputacion lo que tiene que aconsejar á Chiclana.

Para una cuestion de orden habla el Sr. Ferrer, considerando que en este acto no se discute el dictámen de la comision, sino que solo se hacen preguntas para ilustrar el parecer de esta. No se entienda que en él hay oposicion ninguna: no tiene criterio formado, y más bien es favorable para el proyecto.

El Sr. del Toro expone que ninguna determinacion ha de tomarse en este acto, que es solo una conferencia preparatoria. Considera, por lo demás, el asunto urgentísimo, porque precisamente en el mismo caso que Chiclana están Arcos y otros pueblos. En Arcos, se ha suspendido, á este fin, una reunion que habia proyectada.

El Sr. Gonzalez Valdés, despues de expresar que la impresion general ante el proyecto ha sido entusiasta, indica la conveniencia de calcular el máximo del gasto y el minimum del ingreso, para deducir lo que puede representar el compromiso de la provincia. Demás estará el buen deseo de esta si ese compromiso le fuera imposible.

El Sr. Weidman contesta que segun los cálculos hechos no llegará el caso de que la provincia haya de hacer desembolso.

Dispone el Sr. del Toro se dé lectura á los artículos de la ley de obras públicas que se relacionan con la cuestion presente. Necesidad de subasta: autorizacion previa para hacer estudios: informacion sobre la utilidad de la obra: confrontacion de los estudios por funcionarios facultativos: fijacion del subsidio máximo: obligacion del depósito del 5 por 100 del valor total, etc.

El Sr. del Toro dice que, segun un cálculo á la ligera sobre las obras indicadas, estas importarian como máximo cien millones de reales, y la garantia de la provincia por el primer año seis millones. Esas cifras podrán tener gran reduccion. Despues de esto terminó el acto, debien-

do reunirse en breve la comision para formular su dictámen.

### EL MIEDO DEL CZAR.

En el breve espacio de algunos meses, hanse atribuido al emperador de Rusia dos homicidios realizados en términos que, á ser cierto, demostrarían un estado de perturbacion y de sobresalto verdaderamente lamentable.

La noticia de esos dos hechos ha sido tan pronto desmentida como circulada; pero aun cuando se tenga un concepto muy desfavorable de la seriedad de la prensa, á todo el mundo asalta la duda de que haya ni en Rusia ni fuera de Rusia, quien se complazca en forjar invenciones de tal entidad, sabiendo que han de ser inmediatamente desvanecidas.

No es aventurado por lo tanto suponer, que cuando el corresponsal del periódico que primeramente ha confiado al telégrafo imputaciones tan graves á la más autoritativa representacion de la monarquia en Europa, ha tenido por ciertos los hechos, juzgado las consecuencias lógicas de una predisposicion de ánimo inclinada á los arrebatos de la cólera ó á los estravíos del miedo.

Asi se explica la insistencia con que la prensa mejor informada de Europa, afirma la muerte del conde Rentería á manos del Czar, hecho que el *Times* explica en estos términos:

«Ya no cabe duda alguna de que el mayor Rentería murió á manos del Czar. Habia recibido de su soberano el encargo de copiar varias cartas, y creyéndose solo en su habitacion de trabajo, contigua á la del emperador, encendió un cigarro, que por intervalos dejaba en un cenicero colocado sobre la mesa. Presentóse de pronto el Czar sin hacer el menor ruido. Avergonzado el mayor de haberse permitido tal libertad, cogió el cigarro, y poniéndose de pié, lo ocultó llevando la mano á la espalda. Supuso el emperador que el objeto tomado de la mesa y cuidadosamente escondido era un arma; y sin aguardar á más, tiró de su pistola, haciendo fuego sobre el fiel servidor. Reconocido el error, envió á uno de sus ayudantes á participar la triste noticia á la familia del difunto, expresando su dolor y rogando el mayor silencio sobre las circunstancias que habian acompañado á tal desgracia.»

De una manera análoga se explica el atentado cometido con el agregado á la embajada alemana coronel Villiame, aunque por fortuna parece que en este caso el hecho no tuvo sangrientas consecuencias; pero la repeticion de actos de esta indole demuestra que la salud del emperador de Rusia sufre grandes crisis, ocasionadas por el miedo y la desconfianza de todos cuantos le rodean.

Un periódico de Viena, con datos recibidos de San Petersburgo, describe ese estado de ánimo en estos términos:

«Alejandro III, dice, desconfia de todo el mundo, de las gentes que le rodean, de las personas de su familia, de los criados, de los jefes de las guardias, y en suma, de cuantos individuos viven cerca de él. Va constantemente armado de un revólver, y de ordinario, para ingresar en cualquiera de las habitaciones de su palacio, se hace de una persona de su confianza. Esta persona desempeña su cargo durante un corto espacio de tiempo, generalmente un día, á lo sumo dos. El emperador cuida de sustituirla sin dar cuenta á nadie de la sustitucion.»

El recelo continuo en que vive, unido á la debilidad orgánica de su constitucion, ha determinado un quebrantamiento moral que se manifiesta en accesos, durante los cuales ni rige la voluntad, ni el pensamiento es dueño de sí mismo.»

¡Y un hombre en tal estado, es dueño absoluto de la vida y de la hacienda de 70 millones de habitantes!

### UNA ALARMA, UN ROBO Y UN TIMO

Parece que en Jaen se vive en medio de constante alarma.

Diariamente los rateros insultan al vecindario con sus hechos.

No hace mucho, que un vecino de la calle de Tablaron, se asomó al balcón de su casa dando estrepitosos gritos:

—¡Ladrones! ¡ladrones!

El vecindario se alarmó. Cogió cada cual la primera arma que halló á mano, y se echó á la calle todo el mundo.

¿Qué habia ocurrido?

La vecina aseguró que habia visto á dos hombres saltar las tapias de su corral.

Efectivamente, se habían llevado las gallas.

Iba hacia Jaen un pobre hombre llamado Juan de Mata, criado de un ingeniero agrónomo vecino de aquella población.

Al pasar por la venta de Chiscales, dos hombres le salieron al camino.

—¡Alto y a tierra!—gritaron como los antiguos bandoleros.

Los ladrones quitaron al infeliz dos mantas, tres chorizos, una morcilla, dos reales y medio y un cortaplumas.

¡Qué miseria! Sin duda por esto, los salteadores le arrimaron al pobre Mata una paliza y una cuchillada en el estómago.

El lunes un sujeto elegantemente vestido y cuyos guantes exhalaban aristocráticos perfumes, se presentó en casa del acreditado banquero de Jaen D. Sixto Santamaría, con una letra por valor de 52.000 reales.

—¿El Sr. Santamaría?—preguntó. —No está—contestó el dependiente.

—Lo siento, traía esta letra a la vista y deseaba se me pagara inmediatamente.

El dependiente cogió la letra, la miró y se la entregó a otro compañero.

—Efectivamente,—dijo uno de ellos—hoy se ha recibido el aviso de este giro; pero como es una cantidad fuerte y el señor Santamaría no está en casa... Además, nosotros no tenemos la llave de la caja... Si V. quisiera volver...

—Pues bien, volveré si no hay otro remedio—contestó el perfumado caballero contrariado, y se marchó.

Al llegar el Sr. Santamaría, sus dependientes le contaron lo sucedido.

Pocos días antes había recibido de una casa de banca de Valencia, con quien sostiene relaciones comerciales, una carta, anunciándole que se le había girado en contra por valor de 52.000 reales. Que la letra iba a la vista, y que se presentaría a cobrarla un caballero cuya firma enviaba adjunta para que pudiera confrontarla con la que el caballero en cuestión pondría en el «recibi.»

Después de la entrevista con los dependientes del establecimiento, nuestro hombre no volvió.

La letra era falsa, y el portador de ella temió sin duda alguna que le echaran mano.

La firma de la carta-aviso es verdadera; pero el contenido no lo es.

La carta, según parece, había sido sustraída de Correos, abierta y borrado parte del contenido de ella, en que se hablaba de los negocios ordinarios de la casa. Con una preparación química se debe haber borrado lo escrito, poniendo en su lugar el aviso de la llegada de la letra.

El timo estaba bien preparado; pero se frustró por una de esas sospechas que no tiene otra explicación que un acto providencial.

El pájaro voló inmediatamente, sin que se sepa cuál es su paradero.

TELEGRAMAS.

(De la Agencia Fabra)

LA PAZ EUROPEA.

Berlin 1.º—El 80 aniversario de la entrada del emperador Guillermo en el servicio militar ha sido celebrado en esta ciudad con regocijos públicos.

Desde las primeras horas de la mañana todos los balcones aparecieron colgados, ostentando muchas casas banderas y gallardetes.

Por la noche ha habido iluminaciones. El príncipe heredero, al frente del estado mayor general, ha sido recibido solemnemente por el emperador, cambiándose expresivos discursos.

El príncipe felicitó cordialmente a su padre con motivo de la fiesta de hoy, y recordando la última guerra franco-alemana, dijo que aquel esfuerzo hecho por la nación y aquellas brillantes victorias son una prenda de paz.

El emperador dió gracias a todos los presentes, y en particular al general Moltke, por los brillantes servicios que ha prestado a la patria.

EL CARDENAL JACOBINI.

Roma 2.—Se asegura que el cardenal Jacobini, secretario de Su Santidad, ha experimentado un notable alivio.

Paris 2.—El periódico el Figaro niega esta mañana que el Papa haya resuelto nombrar inmediatamente el sucesor del cardenal Jacobini.

Antes de tomar una resolución esperará algún tiempo.

CONCILIACION ENTRE LOS REPUBLICANOS FRANCESES.

Paris 2.—El periódico Le Temps confirma esta tarde que existen tendencias de conciliación en los grupos republicanos a fines.

conciliación en los grupos republicanos a fines.

Dice que ayer se encontraron en el palacio de la presidencia de la república los Sres. Freycinet y Ferry, quienes celebraron una amistosa conferencia, reconociendo la necesidad de la unión de las diversas fracciones republicanas, a fin de facilitar la obra del ministerio presidido por el señor Goblet.

(Telegramas particulares de La Union.)

PRÓXIMOS CONSISTORIOS.

Roma 1.º (8º20 m.)—Se están activando gran número de expedientes para un Consistorio, que se celebrará en la última decena de este mes.

En él serán preconizados dos obispos para Irlanda, algunos para Italia y varios para Francia.

Se duda de que pueda ser preconizado ningún nuevo obispo español.

Las promociones cardenales tendrán lugar en el Consistorio que se verificará en Marzo. Entonces serán creados cardenales los nuncios en Viena y Madrid, a no ser que sucesos imprevistos obligaran a adelantar aquella fecha.

Se está estudiando la creación de dos nuevas diócesis en Rumania y Montenegro, y una en los Estados Unidos.

El estado de salud de Leon XIII es excelente. Trabaja en la redacción de una nueva Enciclica, sobre la cual se guarda gran reserva.

EL VATICANO Y EL GABINETE DE LONDRES.

Londres 2 (10,20 m.)—El Times publica una nota de Hartington negando que haya recibido encargo alguno del gobierno de negociar con la Santa Sede el establecimiento de relaciones diplomáticas entre el gabinete de Londres y la Santa Sede.

A pesar de esto, en autorizados círculos se insiste en que se trabaja activamente para llegar a dicho establecimiento en un plazo relativamente breve.

LA FÓRMULA DEL MATRIMONIO CIVIL.

Roma 2 (10,21 mañana).—Leon XIII ha dispuesto que la Congregación romana de negocios eclesiásticos dé dictamen sobre el proyecto de matrimonio civil del gobierno español.

La Congregación se reunirá después de Reyes, a fin de terminar su trabajo cuanto antes, pues el gobierno español desea presentar la reforma en los comienzos de la próxima legislatura.

El proyecto está basado en el decreto del Sr. Cárdenas, con la añadidura de que asista un delegado del juzgado municipal del distrito al acto religioso, cuando los contrayentes sean católicos.

Para los no católicos se establece únicamente el matrimonio civil, según informes autorizados.

TORRE DE MADERA

DE 300 METROS DE ALTURA.

Dos ingenieros constructores belgas, MM. Hennebique y Néve, a quienes sin duda no ha causado vértigo alguno el proyecto de la torre Eiffel con destino a la Exposición de París, han presentado al comité del gran concurso internacional de ciencias é industria que ha de verificarse en Bruselas el próximo año de 1888, un minucioso y detallado estudio para la construcción de una torre de madera, que, adoptando la forma de una pirámide regular, tendrá 50 metros de lado en la base por 300 metros de altura.

Constará de tres galerías colocadas a 60, 200 y 275 metros respectivamente: la primera, que ocupará una superficie próximamente de 1.000 metros, será destinada al establecimiento de un vasto kursaal con restaurant, sala de conciertos, etc.; en la segunda se establecerá un belvedere con azoteas de más de 400 metros cuadrados, y en la superior un observatorio.

Independientemente de las escaleras, siete ascensores conducirán a los visitantes a los diversos pisos de la torre, desde cuya altura se dominará un panorama de 120 kilómetros, es decir, 24 leguas.

En su construcción deberán emplearse 10.000 metros cúbicos de madera y su coste total no excederá de dos millones de francos, ó sea la tercera parte de lo presupuestado para la edificación de la torre Eiffel. Otra de las ventajas que sobre ésta ofrece el proyecto de MM. Hennebique y Néve es que se terminará un año antes y podrá erigirse además sobre la cuarta parte de superficie que aquella haya de ocupar.

MOTES NUEVOS.

Esta costumbre es una degeneración de la de «los magos» en los siglos XVI y XVII, y que aun se conserva, aunque

desconocida casi, en algunos pueblos de Castilla.

Los galanes por suerte sacaban a tientas cintas de colores, y cada cual quedaba obligado a obsequiar y aun enamorar a la dama que lucía un lazo del mismo color de la cinta.

Ahora tambien queda comprometido el galán relativo a obsequiar a la dama que le toca en suerte.

Pero la costumbre ha decaído. Los «motes nuevos» han dejado de serlo.

Hoy los motes en uso, los corrientes, los novísimos son de este género: El Desenclojo, El Berruga, Pichichi, La Puerta de Lamermoor y otros.

Cada época se diferencia de las otras por las costumbres.

«Los años» ó «los motes» han caído en desuso, como los juegos de lotería y el mus.

¡Cuán felices serian nuestros antepasados cuando en días solemnes se reunían con algunos amigos de la casa, y en torno de una camilla cubierta con su bayeta verde, apoyando los piés en la tarima del brasero, con sus cajas de rapé sobre la mesa, al lado de los cartones de la lotería se entregaban al placer del azar!

¡Qué chistes aquellos del caballero que extraía las bolas del saquillo!

- ¡El abuelo! —La edad de Cristo. —Los anteojos de Mahoma. —El único remedio. —La niña bonita.

¡Y qué diabluras tan inocentes las del pregonero voluntario de los números!

—¡Ay! No corra Vd. Fulano, que se me van los puntos.

—¡Jesús! Levante Vd. la voz, Mengano, que me confundo.

—¿Cuál ha dicho Vd.? —El anterior.

—Me faltan dos números. —¡Ay! ¡Qué taravilla es este Fulanito!

—¡Qué calavera! —Ya tengo el turno. —Dichoso Vd. —Y la cuarta.

—¡Hijo, qué suerte! Estoy yo jugando toda la noche, y mire Vd. el carton virgen. Soy muy desgraciada en el juego.

Era aquella época en que las esposas bordaban tirantes laberínticos, en cañamazo, y petacas con abalorios y babuchas para obsequiar a sus respectivos esposos.

Las señoritas obsequiaban a sus papás con tarjetones en cañamazo, verdaderas obras de arte.

—Ya se sabía—me dijo un señor mayor,—en el día de mi santo, en el de mi cumpleaños, en Pascua de Navidad, contaba ya con tirantes ó con babuchas seguras, ó con petaca, ó con un cuadro caprichoso representando bien un Malek-Adel de Avilés, ó un pastorcito comiéndose una flauta, y a los piés un perro con anteojos y alones.

Estas obras salían por una friolera al obsequiado.

—Papá dame dos duros para cañamazo. —Papá, catorce reales para seda. —Papá, cinco duros para hilillo de oro.

De todo esto resulta una petaca para guardar un librito de papel de fumar.

—Tienes que regalar algo a la chica—dice luego la madre,—que la pobrecita te ha bordado una petaca preciosa para el día de tu santo.

Entonces la costumbre de «echar los años» estaba generalizada.

Costumbres puras, inocentes, como el corbatin de muelles y las trabillas.

Las familias reunidas dedicaban la noche última del año, al divertimento de «echar los años.»

—«Motes nuevos para damas y galanes; tarjetas finas, de colores.»

Este pregon de las vendedoras establecidas accidentalmente en algunas calles céntricas, recuerda la costumbre tradicional a los habitantes de Madrid.

Las señoritas, los señoritos y los señores mayores se reunían en derredor de los dos encargados voluntarios de la extracción de las papeletas donde están escritos los nombres de damas y galanes, respectivamente.

Sirven los bombos para el sorteo dos sombreros.

En otros dos sombreros se guardan los versos que «se echan» varones y damas mutuamente.

—Fulanito de Tal—pregona el encargado de la extracción de nombres de macho.

El encargado del repertorio de damas, extrae otra papeleta, y lee:

—Menganita de Cual.

La concurrencia acoge con algazara la coincidencia de caer Fulano con Menganita.

Coincidencia tan extraña como la de encender un cigarro con un fósforo.

En seguida el encargado de hombres lee los versos en la papeleta respectiva: «Ya que a mi suerte le cupo, caer contigo esta noche,

si me pilla con dinero te daré para piñones.»

El representante de las hembras lee en otra papeleta la respuesta:

Amor mio, no me olvides, y ya que eres mi galán cómprame dulces, que soy golosa, aunque sin faltar.»

Los circunstantes celebran estas ocurrencias poéticas é intencionadas y continúa el sorteo.

Hay quien «cae» como ellos dicen, con la «mona del Retiro» ó con «los leones del Congreso.»

(Leones á secas, sin otro apellido). Porque entre las gracias admitidas entre Cuchupines y compañía, está la de inscribir en las papeletas a «la mona» y al oso...»

Simpatías de familia. La verdad es que otras generaciones se divertían por poco dinero.

En cambio hoy no puede ser uno ni siquiera rey mago.—E. DE PALACIO.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Sr. D. A. Loreta, 61, rue Caumartin.

Interesante al público.

Procedente de aprehensiones cuyos dueños han hecho abandono por no pagar las multas impuestas, se realiza una partida de sal, que se halla depositada en uno de los graneros de la Judería, al precio de 4 pesetas la fanega ó sean 50 kilogramos.

DEPÓSITO DE CARBONES

Desde esta fecha se expenden de las siguientes clases y a los precios que á continuación se expresan:

- De acebuche por cargas á 6'25 rs. @ De chaparro id. á 5'75 rs. @

Los pedidos se avisarán en el escritorio calle Naranjas núm. 2 y se servirán á domicilio sin aumento alguno en los precios, al día siguiente al en que se haya dado el aviso.

La noticia que ayer copiamos

de El Eco de la Serranía, según la cual será un hecho no lejano la construcción del proyectado ferro carril de Bobadilla á Algeciras, pasando por Ronda, es posible que tenga escasa resonancia en el seno del Excmo. Ayuntamiento, donde una sola vez se habló, allá á fines de Noviembre, del otro proyecto de Jerez á Algeciras.

¿Habrá alguien que en la sesión que se celebrará esta noche proponga algo que se relacione con ese importantísimo asunto?

A la recepción que tuvo lugar

el lunes en el palacio de los Sros. señores Infantés Duques de Montpensier, estuvieron á saludar á S. M. la Reina doña Isabel, á SS. AA. RR. y á los principes de Baviera, entre otras, las personas siguientes:

Sr. Alcalde D. Manuel González y F. Romo y señora, Sr. Comandante de la fuerza y oficiales de la guarnición, D. José Ruiz de Ahumada, D. Tomás Sclanich, D. José Rodriguez, D.ª Patrocinio de Biedma, D. José Bertemati, Sr. Duque de San Loreto y Brigadier Bouza.

Hemos leído con mucho gusto

en el Diario, corroborando noticias que habíamos oído, que nuestro apreciable amigo el Sr. D. Diego Rodriguez y Rendón ha sido nombrado Médico de visitas en el Hospital de San Carlos del Departamento de Cádiz, con lo que obtendrá relativo descanso en los largos y honrosos servicios que ha prestado como Profesor de la Armada. Dánosle nuestro cordial parabien.

Rentas del Estado.—Durante

el pasado mes de Diciembre se han recaudado en la Aduana de esta capital pesetas 437.804'20, y como en igual fecha del año de 1885 importara 413.117'88, resulta una diferencia de más de 24.686'32.

Por contribuciones han ingresado pesetas 476.594'88, ó sean 256.758'38 de menos que en Diciembre de 1885, en que ascendió la recaudación á 733.352'26.

La renta de tabacos ha producido pesetas 296.954'91, y en igual mes del antes citado año 266.954'62: diferencia en favor del Tesoro 30.000'29 pesetas.

Lo ingresado por efectos timbrados as-

ciende á 107.273'01, é importando la de Diciembre de 1885, pesetas 112.874'53, hay una diferencia de menos de 5.271'50.

No queremos creerlo.—Parece,

aunque parezca imposible, que hay quien todavía insiste en afirmar que el Ayuntamiento insistirá en el inescusable error de querer derrochar 30 ó 40.000 duros en la perjudicial traslación de la Feria de Caulina. Nos inclinamos á creer que será falso ese rumor, y para que á nadie quepa duda de que el Excmo. Ayuntamiento desiste cuerdamente de tan oneroso proyecto, convendría que esta noche algún señor Concejal hiciera que se consignara en acta el abandono definitivo de ese acuerdo, en mal hora tomado.

Hay más de una razón para que esa declaración se haga, y no añadiremos más.

De una carta que desde Sanlúcar

dirije á La Dinasta la distinguida escritora Sra. D.ª Patrocinio de Biedma, recordamos los dos primeros párrafos, que dicen así:

«Tendrá V. que contentarse con lo poco que le pueda ofrecer, pues el tiempo hiela las noticias antes de que corran dejando ecos por esos mundos de Dios, y apenas si han llegado algunas á mi oído, excepto de la que hoy ha estado el termómetro á tres grados bajo cero en la estación de Jerez, noticia que no solo me consta ser exacta, sino que la siento todavía.»

Tambien se dice en esta población, que su digno alcalde el Sr. Bertemati, se propone descansar de las luchas políticas retirándose por una temporada, que en realidad se desea no sea larga, á la vida privada, donde lo llaman motivos de salud que deseamos desaparezcan en breve.»

Segun tenemos entendido, debe haber error en este último párrafo.

Partidas de vinos exportadas

por la bahía de Cádiz:

Para Liverpool, 179 botas, 3 cuartas y 32 cajas.

Para Marsella, 4 botas, 1 cuarta, 12 barriles y 25 cajas.

El número de «El Correo Gaditano»

del día 1.º de año, que recibimos con gran retraso, está encabezado con la siguiente

ADVERTENCIA.

Desde el día de hoy queda encargado de la Direccion de este periódico, propiedad de D. Gerónimo Bastida, el señor D. Jorge Rodrujeo.

D. Gerónimo Bastida, D. Juan P. Muñoz, D. Vicente de los Rios, lo mismo que nuestros antiguos redactores, continuarán prestando sus importantes servicios á la publicación.»

Dicen de Cádiz:

«Ayer se reunió la comisión de propaganda de la Exposición marítima.

El Sr. Toro (D. Cayetano) hizo un resumen de los trabajos efectuados. Para la consecución del proyecto no se cuenta con más cantidades que 31.000 duros de la Diputación, 30.000 del Ayuntamiento y 10.000 que se calcula producirá la entrada en el edificio.

Se acordó invitar á los diputados y senadores y varios particulares y corporaciones para que se suscriban con las cantidades que gusten, antes de dar impulso á la suscripción general que ha de hacerse.

Nómbrese una subcomisión ejecutiva compuesta de los Sres. Toro, Viesca (don Rafael) Canales y Marco. Estos dos últimos actuarán como secretarios, y las reuniones se verificarán de noche en la casa domicilio del Sr. Toro.»

Durante el pasado mes han

sido consultadas en la Biblioteca pública municipal las obras siguientes:

Table with 2 columns: Title and Page Number. Includes entries for Teología, Jurisprudencia, Ciencias y Artes, Literatura, Historia, and Periódicos.

Desde hoy hasta el 28 de Fe-

brero próximo se efectuará en Madrid la cobranza á domicilio del impuesto sobre los perros, correspondiente al año económico de 1886-87.

Hasta ese impuesto se cobra á domicilio en Madrid, mientras en Jerez no se cobra en esa forma ni las contribuciones de inmuebles y subsidio, que deberían así haberse cobrado siempre.

El director general de Comu-

nicaciones ha autorizado la circulación de las tarjetas postales que los particulares quieran usar, y á este fin ha dirigido á todas las administraciones en la Península la correspondiente circular.

Con esta reforma pueden aceptarse por las respectivas administraciones toda cla-

se de tarjetas, aunque no hayan sido elaboradas por la Direccion de Rentas...

Hace algunos años que el invierno no habia producido en Madrid frios tan intensos como los de estos últimos dias.

El dia 2 todos los estanques del Retiro, sin excluir el grande, estaban helados...

La temperatura descendió hasta siete grados bajo cero, y a las cinco de la madrugada del lunes el termómetro colocado en un balcon señaló 6 grados bajo 0.

En el «Times» ha aparecido el siguiente anuncio:

«Un viudo, guapo y bien conservado, que ha tenido doce hijos hermosos de su primera mujer, se casará con una señorita de buena familia en las mismas condiciones.»

Director de cárcel.—Ha obtenido el nombramiento de director de la Cárcel de Jerez D. Francisco Jimenez Huertas.

Tiene su sal y pimienta el sueldo siguiente, que recortamos del número de ayer de nuestro apreciable colega El Manifesto:

«Un astillero en Cádiz» es el título del fondo de El Diario. Es verdad: vamos a tener, a Dios gracias, eso que tanta falta hace en esta desgraciada capital...

Dice «El Imparcial», no sabemos si por el bien parecer:

«Nos sorprenden los comentarios que hacen algunos colegas sobre el banquete dado por el general Salamanca, en su casa, el día de su santo, puesto que todo el mundo sabe que tiene muchos y buenos amigos, así en el ejército como fuera de él.»

El Banco de España ha cerrado su balance de fin de año con una existencia metálica de 244.978.618 pesetas, con aumento de poco más de 4 1/2 millones sobre la semana anterior.

La cartera de Madrid ha bajado considerablemente. Figuraba con 695.363.159 pesetas seis dias antes, y se cierra con 683.366.065.

La circulacion es mayor, habiéndose elevado de 516.210.450 a 526.581.575 pesetas.

Los depósitos no ofrecen apenas alteracion, pero las cuentas corrientes han descendido en Madrid de 145.397.196 pesetas a 140.860.744, al paso que en las sucursales han subido de 137.121.134 pesetas a 139.361.472.

Las reservas de contribuciones se han aplicado por entero, desapareciendo los 57.233.238 pesetas que figuraban en el pasivo de la semana anterior.

La cuenta de diversos ha crecido en más de diez millones de pesetas en el pasivo, y figuran 20.222.248 pesetas por pago de intereses de la deuda amortizable al 4 por 100.

Bajo la proteccion del señor obispo de Madrid y con el auxilio de varias personas caritativas, el señor Santa Ana, propietario de nuestro colega La Correspondencia, se propone ampliar el «Refugio de San Luis y Santa Cristina»...

LA INDIGESTION Ó DISPEPSIA.

Las reglas para combatir la enfermedad son sencillas y aplicables a todos los casos. Consérvese el vientre corriente, renuévese el perdido tono y vigor del estómago...

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. don Vicente Ferrer y C., en Barcelona 425

20.000 frascos del ACEITE DEL SERRALLO y de LA JEREZALINA, se consumen anualmente en la península española. Esto ha bla muy alto en favor de las dos especiales lades que se anuncian en otro lugar de este periódico...

Direccion del Hospital de Marina del Ferrol.—Sres. Scoot y Bowne.—19 noviembre de 1885

Muy Sres. míos: Tengo el gusto de noticiar a Vds que en este hospital se ha empleado la Emulsion Scott de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos, habiendo producido excelentes resultados en todas las enfermedades de naturaleza escrofulosa...

El Director, Dr. JUAN ACOSTA.

Anuncios de interés

ANUNCIO.

En San Fernando, calle de Velazquez, núm. 10, se vende una coleccion de cuadros antiguos, escuela Italiana y Flamenca, de afamados autores.

Una jóven directora de enseñanza primaria elemental y superior desea pasar a dar lecciones a domicilio. Darán razon en la imprenta de este periódico.

IDIOMA FRANCÉS.

Lecciones en clase ó a domicilio. Informa en la redaccion de este periódico.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

Don José de Bertemati y Troncoso, Alcalde por S. M. de esta ciudad y Presidente del Excmo Ayuntamiento de la misma.

Hago saber: Que en cumplimiento a lo que preceptúa el artículo 25 de la Ley de 8 de Febrero de 1877 quedan expuestas al público las listas de los señores concejales y ciento cuarenta y cuatro mayores contribuyentes que tienen derecho a elegir compromisarios para senadores.

Las reclamaciones sobre las mismas se admitirán hasta el día veinte del mes actual con arreglo al artículo 26 de la citada Ley.

Jerez 1.º de Enero de 1887.—José de Bertemati.

ALCALDÍA DE ESTA CIUDAD.

Por término de quince dias contados desde el de la publicacion del presente edicto en el Boletín Oficial de la provincia, se anuncia de nuevo la subasta de las obras de adquinado y reembaldosado de un trozo de la calle de Francos de esta ciudad...

Las proposiciones se harán en pliegos cerrados y extendidos con sujecion estricta al modelo que al pié se estampará; y el remate se celebrará en el despacho de esta Alcaldía, sito en la Casa Consistorio, bajo mi presidencia ó la del Sr. Teniente ó Concejal en quien delegue, a la una de la tarde del día despues al del vencimiento de dicho plazo ó el siguiente si fuere festivo...

MODELO DE PROPOSICION.

D. ... vecino de... enterado del anuncio inserto en el Boletín Oficial de la provincia, número... correspondiente al (día, mes y año) se comprometo a ejecutar las obras de adquinado y reembaldosado de un trozo de la calle de Francos de esta ciudad...

de... pesetas... céntimos (en letra); a cuyo efecto acompaña su cédula de vecindad y el talon comprobante del depósito que en garantía se exige.

(Fecha y firma del proponente.)

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 3 DE ENERO.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes en el día anterior 136. Entrada en el día de la fecha 2. Total 138. Baja por curados 1. Idem por fallecidos 1. Existencia que queda 137.

CEMENTERIO. Cadáveres sepultados.—Hombres, 0.—Mujeres, 4.—Niños, 4.—Niñas, 5.—Total 13. CÁRCEL. Presos existentes del día anterior 140. Entrados en el día de la fecha 3. Total 143. Han salido 1. Quedan 142.

HOSPITALIDAD DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este día 85. Recetas servidas por la Farmacia del Hospital 91. Nozdrizas que se pagan de este capítulo 25. Transeuntes socorridos 4.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Miguel. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—San Telesforo P. y Mr. MAÑANA.—La Epifanía del Señor, y los Santos Melchor, Gaspar y Baltasar.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO. La Venerable Congregacion del Sagrado Corazon de Jesús establecida en dicha iglesia, celebrará el jueves 8 del corriente, festividad de la Epifanía del Señor, solemnes ejercicios a las cinco de la tarde...

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 3.

—El Sr. D. Miguel Mathet y Gonzalez ha dirigido al señor presidente de la Junta directiva del partido republicano-progresista la siguiente comunicacion, con fecha 30 de Diciembre último:

«Mi grandísimo desaliento de una parte, en vista de las frecuentes y profundas excisiones que entre los republicanos se vienen sucediendo, sin que me arguya la conciencia de haberlas fomentado, y de otra parte, el mal estado crónico de mi salud, me impulsan a declinar el inmerecido honor que la Asamblea me dispuso eligiéndome vocal de la Junta directiva del partido, rogando a V. E. lo haga así presente cuando aquella se reúna.»

Con igual fecha renunció tambien el señor Mathet el cargo de presidente del comité de Palacio, y se separó del Casino de la calle de Esparteros, de que era socio.

—Anteayer reunió el Sr. Azcárate a sus electores de Leon, asistiendo éstos en gran número a oír al elocuente diputado que los representa en las Cortes.

El Sr. Azcárate les dirigió la palabra con la sinceridad de sus convicciones y obtuvo el éxito más completo y la ovacion más justa.

Pocas son las noticias que se han recibido sobre el texto de las declaraciones hechas por el Sr. Azcárate, y las que se tienen son explícitas.

El Sr. Azcárate ha declarado que han faltado a la verdad los periódicos que le hayan atribuido aficiones a los procedimientos de fuerza, los cuales no pueden ser legítimos mientras esté garantida la lucha legal, como entiendo lo está hoy.

Este ha sido su criterio desde 1866, en que expresó por primera vez sus opiniones sobre esta materia en el Ateneo de Madrid.

Explicó a sus electores el carácter de las interpellaciones que tiene anunciadas al gobierno en las Cortes, y les aseguró que su conducta será enérgica, para mantener su criterio y convicciones políticas, pero de tal templanza en el carácter general de la política, que quizás exceda a la de algunos monárquicos, que acaso estén más influidos por la pasión personal que por la mesura que exige la política de principios.

—Despues de muchas noticias contradictorias publicadas por la prensa, parece que el Sr. Leon y Castillo se resuelve a retirar del Congreso los proyectos de leyes provincial, y municipal que presentó el señor Gonzalez (D. Venancio).

Aunque el rumor de que nos hacemos eco atribuye a esos trabajos un espíritu más conservador que el que informa los presentados por el Sr. Gonzalez, creemos conveniente consignarlo con las naturales reservas.

—A las cinco de la tarde se celebrará hoy en la Presidencia, Consejo de ministros.

Restablecido, por fortuna, de su dolencia el Sr. Balaguer, los individuos del gabinete se consagrarán con preferencia al estudio y resolucion de algunas cuestiones de intereses para las provincias de Ultramar y muy especialmente para la isla de Cuba.

Es probable que en este Consejo se designe, definitivamente, persona que reemplace en el mando de Puerto-Rico al general Daban, sien lo el general Sanz quien continúa teniendo mayores probabilidades de obtener dicho puesto.

Tambien se presume que el gobierno acordará algunos nombramientos militares y estudiará la forma de arbitrar recursos para la instalacion del Asilo de inválidos del trabajo, proyecto que tropieza con algunas dificultades por la escasez de medios de que dispone el ministerio de la Gobernacion, por consecuencia de la compra del palacio de Vista Alegre.

Es posible, además, que los ministros examinen y resuelvan, si tienen tiempo, el expediente de indulto del presbítero Galeote, que si no hemos entendido mal, se encuentra ya al despacho del Consejo de ministros.

Lo que parece indudable es que la Sala segunda del Tribunal Supremo de Justicia, de conformidad con el dictamen fiscal, ha informado en sentido negativo el mencionado expediente.

La asistencia del Sr. Balaguer a este Consejo echa por tierra todos los calculos y combinaciones que ayer se hacian acerca del necesario reemplazo del ministro de Ultramar.

—Por autorizado conducto—dice La Union—se sabe que el gobierno ha resuelto relevar de sus cargos en Filipinas a los Sres. Gonzalez Luna y Terrero, intendente y gobernador general, respectivamente de aquellas islas.

Despues de decir esto el colega, se me—como suele decirse—en honduras sobre las causas de ese relevo, cuando el mismo periódico confiesa que respecto a esas causas nada se sabe de positivo.

Y por último, dice que «se ha ofrecido a los generales Blanco y Martínez Campos la sustitucion del general Terrero y que ninguno de los dos la ha aceptado.»

—El Sr. Cánovas del Castillo se encontraba ayer ligeramente indispuesto.

—Dícese que en la combinacion de puestos militares que se está estudiando figura el general Hidalgo, a quien se confiere un alto cargo.

ULTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra.

Lóndres 3.—El Times insiste esta mañana en la grave noticia que dió hace tres dias sobre la existencia de un tratado secreto de alianza entre Rusia y Alemania.

Añade que la base de dicha alianza es la siguiente: Si estalla una guerra entre Francia y Alemania, el gobierno de San Petersburgo se compromete a permanecer neutral.

Si surge la lucha entre Austria y Rusia el gabinete de Berlin se obliga a observar la misma actitud.

París 3.—Adelantan las negociaciones para constituir una mayoría parlamentaria a favor del ministerio actual.

Esto no obstante se tropieza con serias dificultades a causa de la actitud de muchos diputados de la izquierda que solo prestarán su concurso al gabinete si éste realiza las reformas que se vienen pidiendo y en particular la relativa a la supresion del presupuesto de cultos.

El Sr. Ferry está haciendo grandes esfuerzos en pró de la conciliacion republicana.

París 3.—Se comenta mucho la insistencia del Times, generalmente bien informado en anunciar que existe un tratado de alianza ruso-alemán.

Se dice que el principe de Bismarck deseando evitar que se llevara a cabo una inteligencia entre Rusia y Francia no se opondría a que el gobierno de San Petersburgo hiciese en Oriente una política contraria a los intereses de Austria.

Lóndres 3.—El Morning Post publica hoy un despacho de Berlin diciendo que el discurso que el principe heredero dirigió al Emperador confirma la creencia de que en Berlin prevalecen las corrientes de paz.

(Telegrama particular de La Union.)

NOTAS PESIMISTAS.

Lóndres 3 (8.5 m.)—Han impresionado grandemente las noticias de Oriente que ha recibido la prensa.

El Montenegro, Servia y Rumania colocan sus ejércitos y sus fortalezas como si estuviésemos en víspera de una guerra.

Esto ha obligado a Turquía a decretar la concentracion de un cuerpo de ejército en Albania que será mandado por Osman Bajá.

Se acentúa la creencia de que se han enfrío notablemente las relaciones entre Alemania y Austria, al mismo tiempo que se han estrechado las de Alemania con Rusia.

El Daily News sostiene que la alianza entre Inglaterra y Austria se impone.

MERCADO DE JEREZ. Trigo, de 45 a 51.—Cebada, de 26 a 27.—Garbanzos, de 60 a 140.—Habas, de 45 a 47.—Alpiste, de 52 a 54.—Alverjones, de 50 a 52.—Maiz, de 40 a 41.

BUQUES A LA CARGA.

Para Vigo, Villargarcía, Carril, Coruña-Ferrol, Rivedo, Gijón y Santander.—El acreditado vapor español JOSÉ PEREZ,

su capitán D. Serafin G. Señorans, saldrá para dichos puertos el Sábado 8 de Enero, a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana núm 16, Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

VAPORES DE VINUESA Y COMPAÑIA.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliú, Palamós, Cetta y Marsella.

El muy acreditado vapor español NUEVO VALENCIA, su capitán D. Joaquin Perez, saldrá para dichos puertos el Martes 11 de Enero, a las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana, número 16, Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

C.ª HAVRAISE PENINSULAIRE DE NAVIGATION A VAPEUR.

PARA SAINT NAZAIRE, EL HAVRE Y AMBERES, con facultad de escala retrógrada de Málaga

El vapor francés VILLE D'ANVERS, capitán Galleune, saldrá para dichos puertos del 10 al 11 de Enero.

Admite carga a filete corrido para Francia, Bélgica, Holanda y Alemania y pasajeros para Málaga, el Havre y Paris.

Su agente en Cádiz, Carbon 1, D. René Arquís.

VAPORES DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA (ANTES DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA)

El vapor correo ISLA DE PANAY,

saldrá de Cádiz para Liverpool, hacia el 12 de Enero.

Admite carga para dicho puerto, Dublin, Glasgow y los principales puntos de la Gran Bretaña é Irlanda, así como para New-York y Boston a filetes corridos económicos.

Tambien admite pasajeros para Liverpool. Consignatarios, Delegacion de la Compañía Trasatlántica, Isabel la Católica, 3. Agente en Jerez, Sr. D. Pedro Baigbeder, Larga 83.

VAPORES DE SEGOVIA CUADRA Y C.ª

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú, Cetta y Marsella.—El acreditado vapor español LUIS DE CUADRA!

su capitán D. Blas Martin, saldrá para dichos puertos el viernes 7 de Enero, a las siete de la mañana.

Admite pasajeros y carga. Consignatarios, calle de la Aduana número 16, Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

MIERCOLES 5. 7 30 de la mañana. 9 de la mañana. 11 de la idem. 12 30 de la tarde. 0 de la tar le. 00 de la idem.

JUEVES 6. 7 30 de la mañana. 9 de la mañana. 11 de la idem. 1 30 de la tarde. 0 de la tarde. 0 de la idem.

TEATRO PRINCIPAL.

Gran funcion para hoy a las ocho en punto de la noche, por la compañía que dirige don Alfredo Maza.—La comedia en tres actos, EL MIEDO GUARDA LA VIÑA.—La comedia en un acto, PAJAROS SUELTOS.

Tertulia de señoras, 75 céntimos.—Tercer piso, 50.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 3 a las 2:34 de la tarde. El «Times» insiste cada vez más en asegurar que existe un tratado secreto de alianza entre Rusia y Alemania.

Mr. Goschen ha aceptado el cargo de canceller del Echiquier. Considérase muy probable la disolucion de las Cámaras portuguesas, en que el ministerio carece de mayoría.

Los asuntos políticos de España nada notable ofrecen. Madrid 4 a las 6:00 de la tarde. El Consejo de ministros se ocupa en acordar varios nombramientos militares. Se asegura que se negará el indulto de Galeote. Rusia sigue preparándose para la guerra. Consolidado, 66'25.

# HIERRO BRAVAIS

Cura seguramente los  
**PÁLIDOS COLORES**

Cuando se le emplea con regularidad  
Da á la sangre la coloracion perdida  
durante la enfermedad.

Un médico eminente de Londres,  
consultado sobre el mérito que como  
medicamento tiene el HIERRO BRAVAIS,  
escribe: « Empleado de un modo muy  
extenso, tanto en mis diferentes dispen-  
sarios, como en mi clientela, el HIERRO  
BRAVAIS, administrado en casos en los  
cuales el Hierro no podía ser tomado de  
otro modo, ha sido la mejor preparación  
ferruginosa que hasta hoy te hallado ».  
Extracto de la LANCETA, de Londres.

Cura seguramente la  
**ANEMIA**

Cuando se le emplea con regularidad  
Da á la sangre la coloracion perdida  
durante la enfermedad.

Mucho cuidado con las imitaciones y falsificaciones

Deposito general, en Paris: BOUTRON y C<sup>ia</sup>, 40, calle Saint-Lazare y en todas las principales Farmacias.

¡No más canas!!

## ACEITE DEL SERRALLO.

Grandioso descubrimiento y único restaurador infalible, para devolver progresivamente al cabello como su primitivo color.  
No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel ni aun el más delicado adorno de la cabeza.  
Estipa la caspa, dá brillo, flexibilidad y vigor al cabello, contiene su caída, lo hace brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparición, é imprime en el mismo en pocos días el color que se desea desde el rubio claro al negro más subido.

## LA JEREZALINA.

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen.  
Preparadas únicamente por PRUDENCIO LOPEZ, Santa María núm. 2, Jerez de la Frontera.—Se vende en las principales Pelequeras, Perfumerías y Droguerías.

## PILDORAS DE BLANCARD

Yoduro de Hierro inalterable  
Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, Adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo médico de San Petersburgo.  
Participando de las propiedades del Iodo y del Hierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores fríos, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la **Glorosis** (colores pálidos), **Leucorrea** (flujos blancos), la **Amenorrea** (menstruacion nada ó difícil), la **Tisis**, la **Sífilis** constitucional, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.  
N. B.—El Ioduro de Hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de Blancard, exijase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.  
Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40  
DESCONFIÉSE DE LAS FALSIFICACIONES

## LAPEPTONA

bajo la forma de VINO DE PEPTONA preparado por el Sr. Defresne de Paris, es un medicamento que contribuye mucho á facilitar las funciones del estómago, normalizando las digestiones, base única en donde tiene su asiento la nutrición del individuo. Innumerables experiencias hechas por los mejores facultativos de Paris y de otras partes, han venido á demostrar la bondad del VINO DE PEPTONA DEPRESNE y ante la imposibilidad de copiarlas todas por hoy nos limitamos á reproducir la carta dirigida al Sr. Defresne por un facultativo cuyo nombre y reputación es bien conocido por el mundo medical.

Dice el Dr. Juillet al Sr. Defresne: Senlis, 29 de Marzo de 1882.

« Tengo el gusto de manifestarle lo satisfecho que estoy de su PEPTONA por los buenos resultados obtenidos con ella en los casos graves en que la he empleado. »

« Siempre que se ha tratado de un estómago fatigado, enfermo y de malas digestiones, su preparación ha aliviado al paciente mejorándole en sus funciones digestivas, de tal manera, que muchos ancianos, mujeres anémicas y niños raquíticos y éticos deben su salud al uso de las peptonas. Así es que considero un deber recomendarla á mis clientes en un gran número de casos. »

« Práctico algo y habiendo ejercido durante los años de 1831 á 1880, cuando la necesidad de digerir los alimentos inmediatamente consumidos, era menos imperiosa que hoy día puesto que entonces las constituciones eran mas vigorosas, sanguíneas, energicas y de buen apetito á consecuencia de la grande abundancia de jugo gástrico que producía la pronta transformación de los alimentos mas refractarios; mientras que hoy día los estómagos debilitados carecen de energía, se hace muy bien en aplicar todas las sustancias que faciliten la digestión, como por ejemplo, su PANCREÁTINA. »

« El precepto de higiene mas serio y el mas olvidado en nuestros días es este: **Gastar mucho para reparar mucho.** Este es el secreto de la salud y los estudios que desde hace tiempo versan sobre el asunto, así como mi posición de médico de beneficencia en esta ciudad, donde los escrofulosos y los linfáticos abundan, me permite hacer felices aplicaciones de su excelentes productos. »

El depósito de tan valioso medicamento lo encontrarán en las Farmacias y Droguerías de esta, debe atender uno en no admitir las imitaciones y habrá de exigir el **Vino Defresne.**  
En Jerez, en casa de don Juan Rebuelto y de D. I. de Vargas.

## PIANOS.

Se vende un piano inglés de siete octavas y otro sevillano de seis y media octavas.—En la Carpintería Alta, núm. 14, se podrán ver de dos á cinco de la tarde. 10-2

## Interesante

AL PÚBLICO.  
En el acreditado establecimiento calle Larga, núm. 81, frente á Santo Domingo, se acaba de recibir propios para regalos de Pascuas los riquísimos mantecados de Laujar y Antequera.  
Salchichon de Génova y de Vich. Quesos de Chester, Plato, Gruyere y bola.  
Aceitunas en cuñetes y barriles de cristal.  
Mantecas de Hamburgo en latas de medio y un kilo.  
Conservas de todas clases.  
En licores hay un gran surtido de franceses y españoles, todo á precio arreglado. 10-6

## ¡OJO!

Calle Escuelas, 25.

En este acreditado horno se venden tortas, rosquetes, milíndricos y alpasteras, hechos con la perfección que hace tantos años tiene acreditado su dueño. 6-4

MEDALLA y DIPLOMA de HONOR



EL ACEITE CHEVRIER es desinfectado por medio del Alquitran, sustancia tónica y balsámica que desarrolla mucho las propiedades del Aceite. EL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRUGINOSO es la única preparación que permite administrar el Hierro sin Constipación ni Gansancio. Deposito general en PARIS: r. du Faubourg-Montmartre, 21 EN ESPAÑA EN TODAS LAS FARMACIAS



ANTIGUA  
CASA DE CARRUAJES  
DE MARIANO GIL,  
hoy de LUIS CORAL.

PLAZA DE SAN ANDRÉS, N. 6 (ATARAZANAS)

El nuevo dueño de esta casa ofrece al público un buen servicio de carruajes de lujo y para el campo á los precios del punto, ó sea de la Alameda de Cristina. 25-5

## BOCA.

El tesoro universal de la boca calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca. Es el dentífico de mejor éxito y más económico de cuantos existen.—Un frasco, UNA PESETA.  
De venta, en la droguería de Vargas.

## TENIRSE

os cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo.  
Hasta el día es el primero por su éxito.  
De venta, en la droguería de Vargas.

## Nuevo abono

VEGETAL,  
que dá á las viñas una gran vegetación y permite á los propietarios dejar una yema más en cada vara cuando se podan, sin temor de cansar la planta.  
Agentes en Cadiz, Herrero Gonzalez y C<sup>a</sup>, Argononio, 5.  
En Jerez, almacén de comestibles de D. Manuel Llamas, calle Doña Blanca, frente á la plaza de Abastos. 10

## Depósito de aceitunas.

En la calle de Santa María, número 14, puesto de frutas, se ha recibido un gran surtido de aceitunas de todas clases, que se venden á los económicos precios siguientes:  
Gordales, á 4 y 5 rs. el medio.  
Manzanillas, á 2 y 3 rs. id.  
Cuñetes de Gordales, á 7 rs.  
Idem de manzanillas, á 5 rs.  
Además partidas, zajadas y aliñadas, á precios sumamente arreglados.  
Santa María, 14 (6 sea Cerron) 14 30-22

## PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universal que las de ningún otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demas afecciones de la piel. Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiéndose obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 533, Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

Á LAS MADRES DE FAMILIA.

## HARINA LACTEADA

Henri Nestlé.

Marca de Fábrica.

Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas. Se expende á seis reales y medio en las droguerías y en todos los establecimientos de ultramarinos.

Único representante en toda España, J. H. de Jongh, calle Canto, 9

NOTA.—Al adquirirla, no confundirla con otra harina IMITACION: mirar siempre EL NIDO (marca de fábrica), firma del inventor y el nombre como único agente, en las tapas de las latas.

## PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU de Barcelona

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

**LA TOS** ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

**LA TOS** continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

**LA TOS** seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

**LA TOS** ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgana y hasta espantos sanguíneos, se cura con esta PASTA mayormente si se le acompaña algún cocimiento pectoral y analéptico.

**LA TOS** catarral ó de constipación y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resaca se reproducía de una manera insostenible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una TOS ocasionada por un constipado mal cuidado. Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZDAADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumar los señores y personas más delicadas.

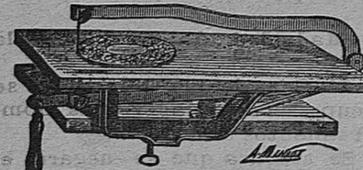
LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al inspirando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

## PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recuérense con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.



CADIRA Y SOLAR. C. Zurbano, 8, BARCELONA

RECIBOS PARA EL GOBRO DE ARRENDAMIENTOS DE FINCAS SE VENDEN EN LA Librería, calle Larga núm. 33.

Calados y Marquetería. Magníficas máquinas desde 5 pesetas para aficionados é industriales.—Colecciones variadas de los mejores dibujos.—Sierras, maderas y toda clase de útiles garantidos.—Exportación. Se envían catálogos gratis y franco de porte.